



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

El Concejal de Régimen Interior, mediante resolución número 3537, de fecha 15 de julio de 2016, y en virtud de las atribuciones que le son delegadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de julio de 2015, adopta la siguiente resolución:

Primero.- Nombrar como funcionario de carrera, en la Escala Ejecutiva, Categoría Subinspector, del Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento de Toledo, clasificado en el grupo A-2, de los establecidos en el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público a don José Luis Palomino Ballesteros, con DNI número 03874248-J, que ha superado el proceso selectivo. La toma de posesión tendrá efectos económicos y administrativos desde el día 18 de julio de 2016.

Contra la resolución adoptada, que pone fin a la vía administrativa, conforme a lo que dispone el artículo 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, se podrá interponer -con carácter potestativo- recurso de reposición frente al órgano que lo dictó en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación, conforme lo dispuesto en los artículos 107.1 y 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero; o bien, interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, 8.1a), 25 y 46 de la Ley 29 de 1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Toledo 19 de julio de 2016.-El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.

Nº. I.-4456